

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

POZUELO DE ALARCÓN

OTROS ANUNCIOS

La concejala de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio, mediante resolución de fecha 10 de noviembre de 2022, ha acordado incoar expediente para la calificación como parcela sobrante de una porción de terreno de forma irregular de 103,79 m², sita en la parte trasera de la parcela situada en calle Nalón, número 8, del término municipal de Pozuelo de Alarcón, con fachada a la calle Arroyo del Tesoro, para su venta directa al propietario de la parcela colindante, sometiéndolo a información pública durante el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, siendo interesado don Alejandro Rosales, en nombre y representación de Inmobiliaria Faro 97, S. L. (CIF B-23612153), con domicilio a efectos de notificaciones en calle Berenisa número 27, 28023 Madrid (Crimson Arquitectura y Urbanismo, S. L. P.).

De conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio de este Ayuntamiento y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

- Lugar de exhibición del expediente: Departamento de Asuntos Jurídicos Patrimonio del Ayuntamiento, sita en plaza Mayor, número 1; de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo para formular alegaciones: un mes a contar desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de noviembre de 2022.—La concejala-delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019, Almudena Ruiz Escudero).

(01/22.009/22)

